

Bloque 5. Tema 7

Conflictos políticos, religiosos y sociales en el siglo XVII

ÍNDICE

1. La Monarquía de los Austrias en el siglo XVII
 - 1.1. Los problemas económicos
 - 1.2. Crisis demográfica y social
 - 1.3. Los estamentos privilegiados y las clases populares
2. Conflictos en los reinados de Felipe III y Felipe IV
 - 2.1. Oposición a la centralización real
 - 2.2. La guerra de los Treinta Años
3. Carlos II y el problema de la sucesión
4. La monarquía absoluta francesa, el parlamentarismo inglés y la república holandesa
5. El Barroco
 - 5.1. La cultura barroca
 - 5.2. La arquitectura
 - 5.3. La escultura
 - 5.4. La pintura
6. El siglo de Oro en España
 - 6.1. Arquitectura y escultura barroca
 - 6.2. La pintura barroca
 - 6.3. Diego Velázquez
 - 6.4. El barroco en Castilla-La Mancha

1. La Monarquía de los Austrias en el siglo XVII

Carlos I fue el primer rey de la casa de los Habsburgo (o Austrias) en España. El año 1556 cedió sus reinos a su hijo Felipe II, excepto el Imperio alemán y los territorios austriacos en los que gobernó su hermano Fernando. La política exterior del emperador estuvo encaminada en defender los intereses de la dinastía a través de una monarquía autoritaria.

En el reinado de Felipe III, España y Francia sostuvieron un enconado enfrentamiento por la supremacía continental, mientras con Inglaterra y con Holanda se optó por llegar a acuerdos, como la tregua de los Doce Años con las Provincias Unidas.

Las hostilidades volvieron a resurgir en el reinado de Felipe IV. La derrota de los tercios españoles en la batalla de Rocroy obligó a firmar la paz de Westfalia con los holandeses, mientras que con Francia firmamos la paz de los Pirineos.

1.1. Los problemas económicos

Las guerras endeudaron a la Corona y los apuros económicos se volvieron más acuciantes con Felipe II y en el reinado de su hijo Felipe III. La defensa de la unidad católica y la hegemonía española en Europa enfrentaron al rey español con los protestantes, turcos, ingleses, franceses, holandeses, etc. Tal política exterior provocó unas **bancarrotas** muy profundas, aunque el oro y la plata llegados desde las colonias americanas sirvieron para mitigar una crisis económica de gran envergadura. La llegada de los metales preciosos desencadenó el alza de los precios (**revolución de los precios**) y condujo a un hundimiento de la industria y a una balanza comercial desfavorable.

Los problemas que presentaba la economía, así como los derivados de la creciente competencia extranjera fueron analizados y denunciados por los arbitristas en la primera mitad del siglo XVII. Los remedios fueron escasos y los problemas no remitían. Tanto es así que durante el reinado de Carlos II, los ministros emprendieron una política mercantilista y dictaron prohibiciones para impedir la importación de

manufacturas y el uso de productos de lujo.

Para impedir la competencia artesanal y procurar que la balanza de pagos sea positiva (producir mucho y comprar poco) surgió una teoría y práctica económica llamada **mercantilismo**. Ese sistema consideró que la base de la riqueza del estado descansaba en la acumulación de metales preciosos.

1.2. Crisis demográfica y social

Al iniciarse el siglo XVII una serie de malas cosechas en tierras de Castilla se conjuntaron con la propagación de enfermedades pestilentes y agudizaron la crisis.

Las consecuencias fueron muy amplias. Abarcaron desde la pérdida de población (casi un millón y medio de personas), al descenso de la productividad en el campo, en el comercio y en las diversas ramas artesanales. Para los pequeños campesinos supuso la ruina. Mientras, los nobles aprovechaban para llevar a cabo una mayor concentración de la propiedad.

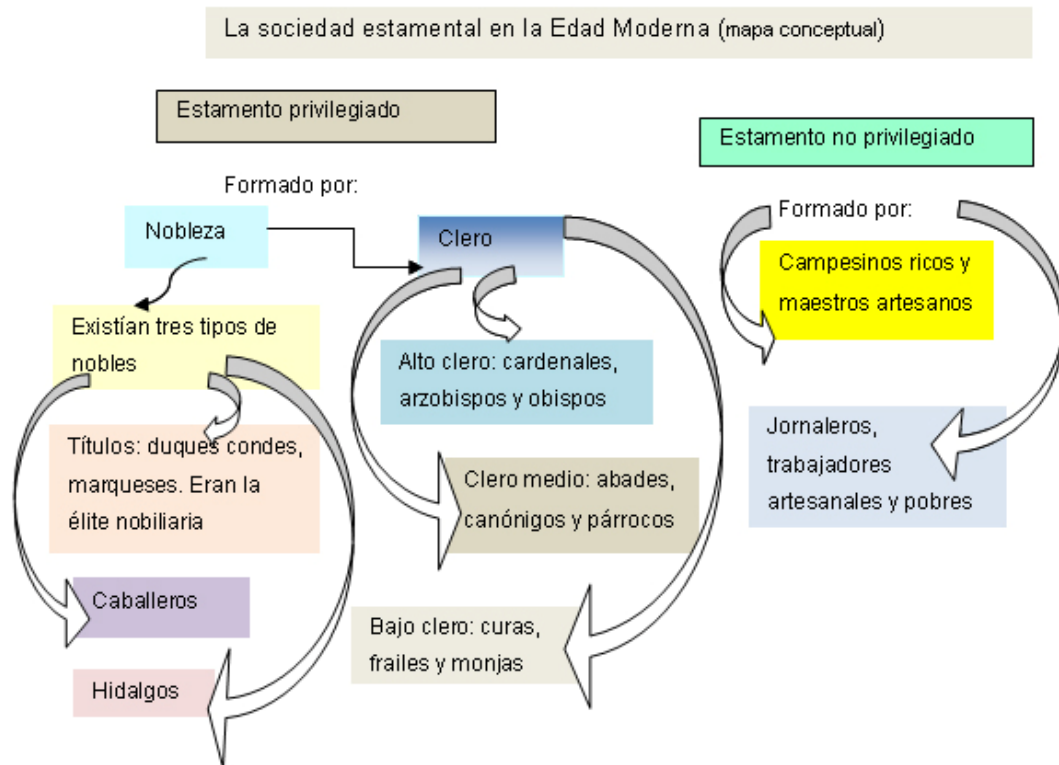
La situación desencadenó numerosas revueltas en varios países de Europa, Inglaterra, Francia, Nápoles o Cataluña, unas veces motivadas por el hambre o por el endurecimiento del régimen señorial y aumento de los impuestos.

1.3. Los estamentos privilegiados y las clases populares

La sociedad siguió siendo estamental y jerarquizada. Estaba formada por grupos y el más importante, después del rey, serán los nobles. Quienes eran plebeyos, pero con cierto nivel de riqueza, pudieron integrarse en el estamento privilegiado. Esa situación es conocida con el nombre de **ennoblecimiento**. Uno de los signos más evidentes del nuevo estatus consistió en fundar un mayorazgo o comprar mercedes. Ser noble implicaba no pagar impuestos, no debía ejercer actividades mercantiles o artesanales y poseyeron un régimen jurídico especial.

El estamento de los no privilegiados, el llamado tercer estado integró desde la burguesía hasta el más humilde campesino. Los burgueses se enriquecieron con el

capitalismo comercial y se prepararon para el asalto al poder, mientras que los campesinos y artesanos soportaron mayores imposiciones fiscales y se empobrecieron. El empeoramiento de sus condiciones de vida provocó una fuerte migración a las ciudades. Allí era posible subsistir de la mendicidad y con la ayuda de las instituciones caritativas.



2. Conflictos en los reinados de Felipe III y Felipe IV

Felipe III reinó entre los años 1598 y 1621. Al subir al trono encomendó los destinos de la monarquía a su valido Francisco Gómez de Sandoval, más conocido como **duque de Lerma**. Este personaje cayó en desgracia en 1619, por la presión que ejerció la reina Margarita de Austria. Sería sustituido por su hijo el duque de Uceda.



Francisco de Sandoval, duque de Lerma, pintado por Rubens.



Retrato del duque de Lerma, realizado por Pantoya de la Cruz

Durante este reinado se trasladó, de manera temporal, la capital a Valladolid y se produjo la expulsión de los **moriscos**. Aquella salida afectó prioritariamente a los reinos de Aragón y Valencia, cuya población descendió notablemente, sobre todo en sectores como la agricultura y la artesanía.



En el plano internacional se produjo un proceso de paz, firmándose los acuerdos de Londres y la Tregua de los Doce Años con las Provincias Unidas. La situación económica en Castilla era bastante desastrosa como consecuencia de tanta guerra.

Felipe IV sucedió a su padre Felipe III en 1621. Optó también el sistema de valimiento y encomendó las tareas de gobierno a Gaspar de Guzmán y Pimentel, mejor conocido como el conde-duque de Olivares.

Los primeros actos del válido fueron procesar a los ministros del reinado anterior y efectuar unas profundas reformas políticas, cuyo objetivo era controlar los gastos de la Corona y disminuir la burocracia. A través de un proyecto llamado **Unión de Armas** quiso que participasen todos los reinos, no solo Castilla, en los gastos

militares de la monarquía. La resistencia de reinos, entre ellos Portugal, Cataluña y Aragón, desencadenó una crisis política de gran envergadura.



Grabados en los que aparecen representados

Los reyes Felipe III Felipe IV y Carlos II, según un cartulario

Depositado en el ayuntamiento de Toledo

2.1. Oposición a la centralización real

Como respuesta al establecimiento de la Unión de Armas, a partir de 1630, se produjeron una serie de levantamientos contra la monarquía en los diversos territorios de la Corona española. Los más importantes fueron:

En Vizcaya se produjo un movimiento llamado rebelión de la sal, como consecuencia de aumentar el precio de ese artículo y afectar a la industria del salazón.

El año 1640, se producía una rebelión en Portugal ante las imposiciones fiscales que terminó en movimiento de independencia. Los portugueses proclamaban rey a Juan IV, duque de Braganza.

Aquel mismo año, Cataluña vivió una rebelión generalizada. Fue encabezada por los campesinos en protesta por los desmanes que cometían los soldados. Se le conoce como **Corpus de Sangre**. El momento más álgido fue cuando se produjo la muerte del virrey, la proclamación de una república y la ocupación del territorio por el rey de Francia Luis XIII.

En 1641, la nobleza andaluza también se rebeló en una conspiración que encabezaba el duque de Medina Sidonia. Mientras tanto, en Aragón también se produjo un movimiento secesionista dirigido por el duque de Híjar.



El movimiento de rebelión de Cataluña daba comienzo el día del Corpus, siete de junio del año 1640. Los campesinos se levantaron en Barcelona bajo la dirección del clérigo Pau Claris y formaron una diputación que actuó como órgano de gobierno de una recién constituida república

http://www.es.mhcat.net/oferta_museal/exposici_permanent/a_la_perif_ria_de_l_imperi/la_guerra_dels_segadors?PHPSESSID=9bac96b51ed319fc93908068

2.2. La guerra de los Treinta Años

La Europa del siglo XVII vivía en una situación de permanente conflicto; unas veces por cuestiones religiosas y en otras primaban las razones hegemónicas. La contienda de mayor gravedad y trascendencia se llamó Guerra de los Treinta Años (entre 1618 y 1648).

Esta contienda empezó siendo un conflicto interno del Imperio alemán, al producirse un levantamiento de los húngaros contra el emperador. La cuestión que se dirimía era la división religiosa de Alemania como consecuencia de la Reforma.

El incidente (llamado defenestración de Praga) se extendió rápidamente y varios países se coaligaban en dos bandos. Por un lado, los Habsburgo españoles y austriacos apoyaban a los príncipes católicos. Por otro lado, los príncipes protestantes contaron con el apoyo de los reyes de Dinamarca, Inglaterra y Suecia. Las Provincias Unidas (Holanda) aprovecharon para que fuera reconocida su independencia.

Al bando protestante se sumaron los franceses en 1635. Entonces era válido del rey Luis XIII el **cardenal Richelieu**. Su intervención fue decisiva para el rumbo de la

guerra hasta tal punto que España pidió la paz, la cual se firmó en la ciudad alemana de Westfalia.



El pintor Vicente Carducho realizó varios lienzos de batallas para dejar constancia de los triunfos de las tropas españolas en la Guerra de los Treinta Años



En estas dos ilustraciones quedan representadas las batallas de Eurus y Reimfelden, donde las tropas, al mando del duque de Feria, obtuvieron una importante victoria el año 1633

La paz de Westfalia produjo una serie de consecuencias. Las más importantes fueron:

- Con el tratado las luchas religiosas concluyeron en el continente europeo pero Alemania quedó dividida entre un norte protestante y un sur católico.
- Francia sería el país más beneficiado y pasó a ser la potencia hegemónica de Europa continental. España, en la **paz de los Pirineos**, tuvo que entregar a los franceses territorios y plazas fuertes en Bélgica, Rosellón y Cerdeña. Por la **paz de Münster** se reconoció la independencia de las Provincias Unidas.
- La casa de los Habsburgo (Austria) conservó el título imperial en Alemania, aunque ya estaba desprovisto de poder efectivo.
- Al terminar la contienda, Francia y España mantuvieron latente el conflicto hasta la firma de la paz de los Pirineos, donde quedamos como una potencia de segundo orden.

3. Carlos II y el problema de la sucesión

Carlos II comenzó a gobernar el año 1665. Tenía cuatro años, así que fue necesario encomendar las tareas de gobierno a una regente, en este caso a su madre Mariana de Austria, que contó con la ayuda de una Junta. Los treinta y cinco años de reinado de Carlos “el Hechizado” se caracteriza por los gobiernos de sucesivos validos, el jesuita Everardo Nithard, Fernando Valenzuela, Juan José de Austria y, posteriormente, el duque de Medinaceli.



Figura ecuestre de Carlos II, obra de F. Rizzi. Ayuntamiento de Toledo



Figura ecuestre de Mariana de Austria, mujer del rey Carlos II, realizada por F. Rizzi. Ayuntamiento de Toledo

Después de dos matrimonios, sin descendencia, a su muerte en 1700, y con un testamento a favor de Felipe, duque de Anjou (nieta de Luis XIV), comenzó un conflicto sucesorio que afectó a toda Europa. Se le conoce como guerra de Sucesión española.

4. La monarquía absoluta francesa, el parlamentarismo inglés y la república holandesa

El **absolutismo** fue una forma de gobierno en la cual el poder reside en una única persona, a quien deben obedecer todas las demás. El rey no estuvo sujeto ni al parlamento (Inglaterra), ni a los Estados Generales (Francia) ni a las Cortes (España).

La base doctrinal del absolutismo fue la teoría del derecho divino del poder real (llamada absolutismo teológico) y tuvo su mayor desarrollo en Francia. El ejemplo más claro de monarquía absoluta lo protagonizó el rey francés Luis XIV, cuando decidió ocuparse personalmente del gobierno. Para ello instaló una administración en la corte e impuso una fuerte centralización en todo el país.

- El absolutismo estuvo sustentado por unos principios básicos:
- El poder del rey era considerado de carácter divino, al ser designado por Dios.
- Su autoridad era absoluta y estaba sujeta a la razón. Representaba a la ley, sin tener que pedir permiso ni al Parlamento, y menos al pueblo, para tomar sus decisiones.

La **monarquía inglesa** tuvo un carácter más parlamentario, sobre todo cuando el rey Carlos I fracasó al querer establecer una monarquía absoluta. El principal opositor de esa medida fue el Parlamento. Mediante dos procesos revolucionarios, uno en 1649 (Carlos I fue decapitado) y el otro en el año 1688 (Jacobo II abdicó), los reyes tuvieron que aceptar una declaración de derechos y someter su autoridad a la del Parlamento.

Saber mas:

Los reyes ingleses intentaron imponer su autoridad sobre el Parlamento. También hubo un enfrentamiento entre comerciantes y propietarios rurales, en el que participaron la oligarquía cortesana y la alta aristocracia latifundista, al no querer ceder al Parlamento el poder legislativo ni otras jurisdicciones especiales. En resumidas cuentas, las revoluciones inglesas del siglo XVII fueron un choque entre las ideas burguesas y las absolutistas.

<http://www.ebrisa.com/portalc/ShowArticle.do?source=S&id=489674>

El mayor defensor del parlamentarismo inglés fue Locke. Sostuvo la teoría que los individuos cedían libremente su soberanía a la sociedad, la cual quedó representada en el parlamento, mientras que el rey sólo ostentaba las tareas de gobierno.

Saber mas:

El absolutismo estuvo sustentado en diversas teorías :

- a) La del *poder soberano*, propugnada por Jean Bodino. El monarca era la única fuente de derecho y responsable de sus actos sólo ante Dios. Tenía el poder para establecer las leyes, designar magistrados, imponer tributos y actuar como tribunal supremo.
- b) *La del derecho divino* desarrollada por el obispo francés Bossuet. Dios escogía a los reyes para que mantuvieran la paz y la justicia, siendo su poder ilimitado.
- c) La denominada teoría *del raciocinio* defendida por Thomas Hobbes, en su obra *Leviatán*. El monarca absoluto era el depositario de la libertad, debía impedir el desorden social y los súbditos renunciaban a su libertad.

Los **Países Bajos** (Holanda), al conseguir la independencia de España, adoptaron una forma de gobierno republicano. El territorio estaba constituido por siete provincias, cada una con su parlamento. Para tratar los asuntos comunes se reunían en los llamados Estados Generales.

5. El Barroco

El Barroco fue un periodo de la historia cultura de la Europa occidental, que también tuvo su desarrollo en América, y abarcó el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII.

5.1. La cultura barroca

Durante el Barroco todas las ramas de la cultura experimentaron un importante desarrollo, tanto en la filosofía, la música, literatura y el desarrollo científico. Gracias a los nuevos métodos de investigación aparecieron numerosos inventos. Por ejemplo, se demostró la circulación de la sangre, hubo grandes logros en la

geometría (Pascal) en la astronomía (Halley) y en el campo de la química (Boyle). Como grandes científicos del momento hay que mencionar a Galileo, Kepler y Newton. Galileo confirmó la exactitud científica del heliocentrismo y enunció el principio de la inercia. Kepler introdujo el lenguaje matemático en la astronomía, mientras que Newton formuló la ley de la gravitación universal y la teoría general de la luz.

5.2. La arquitectura

Los arquitectos barrocos quisieron llamar la atención del espectador mediante procedimientos como la línea curva, el uso de las columnas salomónicas, con la abundancia de entrantes y salientes en los edificios, así como con una decoración excesiva. De las manifestaciones artísticas serían grandes promotores los reyes y los papas.

Los **artistas italianos** más representativos de este periodo fueron Lorenzo Bernini y Francesco Borromini.

Bernini diseñó la plaza de San Pedro, con una grandiosa columnata, y también efectuó el **Baldaqino** del interior de la basílica de San Pedro.



Plaza de san Pedro está realizada de forma elíptica, coronada con esculturas muy variadas. Su diseño corresponde a dos brazos que representan a la Iglesia acogiendo a cualquier humano.



El Baldaqino se compone de cuatro columnas salomónicas realizadas en bronce, decoradas con hojas y abejas.

Borromini proyectó, de forma ingeniosa, la iglesia de San Carlino, (San Carlos alle Quattro Fontane, con una planta ovalada, la cúpula también oval, con numerosas formas geométricas, cóncavas y convexas, para impresionar con el claroscuro y el dinamismo.

La **arquitectura francesa** estuvo muy influenciada por la italiana, aunque adquirió personalidad y estilo propio, con menor decoración y mayor abundancia de la línea recta. En la arquitectura hay un predominio de los edificios civiles, al contrario que sucedió en España e Italia; de ahí la denominación de arquitectura palaciega. Dos de los principales arquitectos fueron Louis Le Vau, que realizó la fachada del Lovre, y Jules Hardouin-Mansart, autor del proyecto de la iglesia de los Inválidos. El palacio de Versalles representa al poder absoluto de Luis XIV, con inmensos jardines diseñados como un conjunto arquitectónico más.



Fachada del palacio del Louvre, en la que intervino, junto con Le Vau, el arquitecto Charles Perrault.



Los Inválidos es una iglesia con la cúpula muy estilizada, obra de Jules Hardouin Mansart

5.3. La escultura

Una de las características de la escultura es el empleo de la línea curva, con la que obtuvieron una sensación de acusada inestabilidad, incluso se llega a plasmar el éxtasis místico.

Los principales escultores italianos fueron:

Bernini, que realizó esculturas como el éxtasis de Santa Teresa, un David y una estatua yacente de la beata Ludovica Alberoni.



Conjunto escultórico de la familia Cornaro para su capilla en la iglesia de Santa Maria della Vittoria. Representa a santa Teresa cuando fue atravesada por el dardo del ángel



En esta estatua yacente de la beata Ludovica Alberoni, Bernini quiso evidenciar el dolor del sufrimiento pero también el gozo de una eternidad vislumbrada. Entre ambas obras existen muchísimas similitudes en la posición de éxtasis

La escultura en Francia contó con un buen plantel de artistas, aunque el más sobresaliente fue Francois Girardon que realizó las esculturas que decoran el palacio de Versailles, como **Apolo servido por las ninfas** o la tumba de cardenal Richelieu, donde quedó representado el cardenal-ministro de Luis XIV en una postura sosegada, acompañado de la Piedad y de la Doctrina Cristiana.



Son varias estatuas exentas de carácter mitológico, áulico y celebrativo, de composición clásica y de cierta artificialidad. El rey Luis XIV quiso que identificarse con el dios Apolo



Tumba de Richelieu. Este grupo escultórico que encierra un idílico triángulo del dolor

5.4. La pintura

La pintura alcanzó durante el siglo XVII un periodo de importante esplendor. Sus características más sobresalientes serían el predominio de líneas curvas y en diagonal y los fuertes contrastes entre luces y sombras. Por otro lado, los temas representados son muy realistas e incluso quedan plasmadas en los cuadros figuras desagradables y grotescas. En cuanto a la temática hay que diferenciar la de los países católicos, con temas religiosos, y la de los protestantes, de mayor proclividad hacia los retratos, paisajes y bodegones.

Los principales pintores barrocos fueron:

En **Italia**, los artistas siguieron necesitando de mecenas. El pintor más sobresaliente será Caravaggio, especialmente en temas religiosos, en su mayor parte bastante realista, cuyos modelos los tomaba de personajes del pueblo. Es considerado el creador del tenebrismo, un estilo pictórico donde las escenas del cuadro muestran el contraste de luz y en la penumbra. Entre los cuadros más representativos están la crucifixión de san Pedro y el titulado la vocación de san Mateo.



El pintor **flamenco** por excelencia de este momento artístico fue Peter Paul Rubens, autor de una gran cantidad de pinturas. En ellas combinó los temas mitológicos y religiosos, evidenciándose en tales un estilo muy personal, con gran exaltación del color y del dibujo, y una temática donde se armonizan la religiosidad y la mitología.

La **escuela de pintura de los Países Bajos** estuvo encarnada por grandes retratistas, individuales y colectivos, entre los que conviene citar a Antón Van Dyck, Rembrandt, Frank Hals y Vermeer de Delft.

La **pintura francesa** se bifurcó en dos escuelas; una naturalista, con George la Tour, y otra más cercana del clasicismo que representó Nicolás Poussin.

Para saber más:

Sobre la pintura barroca debes consultar la carpeta de Recurso. Allí aparece una amplia selección de cuadros de pintores italianos, flamencos, holandeses y franceses que te ayudaran a conocer sus obras más sobresalientes. También en la web:

<http://iris.cnice.mec.es/kairos/enseanzas/bachillerato/espana/im>

La arquitectura palaciega francesa es bastante significativa durante el Barroco. Puedes efectuar un recorrido virtual del palacio de Versalles en:

<http://perso.club.internet.fr/flepeunu/versalles/page003/html>

6. El siglo de Oro en España

Gran parte del siglo XVII, incluso el último tercio del siglo anterior, fue un momento esplendoroso para la cultura en España. En el plano científico hubo un comportamiento diferente ante la continua vigilancia inquisitorial, que estableció el índice de libros prohibidos.

6.1. Arquitectura y escultura barroca

Tuvo un carácter marcadamente religioso y fue muy ornamental. Por eso tuvieron tanta importancia las fachadas de las iglesias. El interior, por el contrario, resulta bastante sencillo y sobrio. Abundan las plantas rectilíneas y en los primeros años del siglo hay una fuerte influencia en los edificios de las pautas escurialenses. El principal arquitecto fue **Juan Gómez de Mora**.

La exuberancia tuvo su plasmación en el estilo llamado churrigueresco, implantado por los hermanos **Alberto y José de Churriguera**. Se caracteriza por el retorcimiento de las formas y la abundancia de adornos y columnas salomónicas. Una de sus realizaciones arquitectónicas de vertiente religiosa fue la iglesia de

Orgaz (Toledo).

Narciso Tomé será un excelente retablista y decorador, además de arquitecto. Su obra de mayor significación será el **Transparente de la catedral de Toledo**, donde queda evidenciada la conjunción entre pintura, escultura y arquitectura.

En Andalucía hubo una mayor inclinación a las formas barrocas y siguiendo esos trazados se construyeron las fachadas de las catedrales de Granada por Alonso Cano, la de Cádiz, obra de Vicente Acero y el **sagrario de la Cartuja granadina**, realizado por Francisco Hurtado Izquierdo.

Saber más:

Sobre Alonso Cano, ver la siguiente dirección de internet:

http://servicios.ideal.es/especiales/alonso_cano/fabula2.html

La escultura fue predominantemente religiosa. Tuvo además un alto sentido emocional y didáctico, siguiendo las normas del concilio tridentino. Esa religiosidad iba a expresarse a través de la **imaginería**, muy utilizada en procesiones y retablos. Los materiales utilizados fueron baratos, con preferencia la madera, aunque las obras adquirieron un intenso realismo con la **policromía**.

Hubo dos centros artísticos: Castilla (Valladolid) y Andalucía.

Gregorio Fernández es el representante del foco castellano. Su estilo fue muy realista, perfeccionista (en la anatomía de los cuerpos) y dramático, especialmente en sus Cristos yacentes. Está considerado como un gran maestro de la policromía.



Gregorio Fernández. Cristo yacente

Juan Martínez Montañés, Alonso Cano y Pedro de Mena son los representantes más célebres del foco andaluz. Ejercitaron un estilo realista, sensual y colorista, conseguido a través de la técnica del **estofado**.



6.2. La pintura barroca

La pintura española del Barroco fue la más trascendental de su tiempo. EL primer gran pintor será **José de Ribera** (conocido como el Spañoletto, al pasar gran parte de su vida en Italia). Siguió las pautas de Caravaggio al elegir sus modelos en la calle y adoptar en sus cuadros las luces y las sombras tenebrista.

En la pintura existieron tres núcleos importantes, Sevilla, Granada y Madrid. En la primera ciudad trabajaron Murillo, Zurbarán y Velázquez. Alonso Cano tuvo el taller en Granada; mientras la escuela madrileña contó con pintores como Velázquez, Carreño de Miranda y Claudio Coello.

6.3. Diego Velázquez

Se formó como pintor en el taller sevillano de Herrera el Viejo y en el de Francisco Pacheco. Entonces era un pintor que cultivaba el naturalismo, la amplitud de tonalidades, unos rasgos que quedan evidenciados en sus bodegones y la pintura de personajes de la calle. De entonces fueron **la vieja friendo huevos y el aguador de Sevilla**.

En 1621 estaba en Madrid y en la corte conoció a Rubens, quien influyó mucho en su pintura. También fue a estudiar, en dos viajes a Italia, las técnicas de los grandes maestros, como Veronés y Tiziano.

En su condición de pintor de cámara del rey Felipe IV realizó numerosos retratos de la familia real, cuadros religiosos y mitológicos, incluso desnudos y paisajes.

Sus obras más significativas fueron los retratos de Felipe IV y el conde-duque de Olivares; los de los príncipes, como el de la infanta Margarita; la serie de bufones, los cuadros mitológicos, entre los que hay que citar el de **los Borrachos, las Meninas o las Hilanderas**. En la pintura titulada **la Venus del espejo** plasmó a una mujer desnuda mirándose a un espejo. Un cuadro, al decir de los especialistas, que es el reflejo más evidente de la influencia veneciana.

6.4. El barroco en Castilla-La Mancha

Durante el siglo XVII, Castilla-La Mancha sufrió una profunda crisis, agravada por la exigencia de impuestos para las continuas guerras, los reclutamientos, la emigración, etc. cuya recuperación económica no fue visible hasta casi finalizar el siglo. Los efectos de aquella recesión se dejaron notar en el abandono de las actividades mercantiles y artesanales. Los campesinos, el grupo mayoritario en la región, fueron los más perjudicados. Más que nada porque la estructura social se mantuvo invariable y los títulos nobiliarios y los eclesiásticos conservaron su fuerte control.

En el ámbito artístico, la riqueza económica del arzobispado toledano se dejó notar en numerosas obras, tanto arquitectónicas como pictóricas. La arquitectura religiosa siguió predominando. Como edificios representativos hay que mencionar la iglesia del convento de San Pedro Mártir (Toledo), el convento de San José, en la localidad de Yepes, el de los carmelitas toledanos, el de San José de Malagón, así como el ayuntamiento de Toledo, cuya fachada principal se levantó siguiendo las trazas de Jorge Manuel, el hijo del Greco.

La obra del Transparente de la catedral de Toledo refleja la amalgama de pintura, escultura y diseño arquitectónico. Fue realizada por Narciso Tomé. En el ámbito arquitectónico no conviene olvidar las abundantes plazas mayores (de forma rectangular), con soportales, entre ellas la de Tembleque, Ocaña y San Carlos del Valle.



Plaza mayor de Almagro



Ayuntamiento de Toledo